



MINISTERIO
DE DEFENSA

TRIBUNAL
PROCESO SELECTIVO ACCESO LIBRE
OFICIALES DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES
OFICIALES DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES.
Resolución de 27 de abril de 2017 (BOE de 8 de mayo)

Acuerdo del Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo, con la categoría de Oficiales de Actividades Técnicas y Profesionales, número de orden 17, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos, por la que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el ejercicio único de la fase de oposición.

ACUERDA:

Subsanar el error material en la relación de aprobados de Oficiales de Actividades Técnicas y Profesionales, número de orden 17, Programa Farmacia y Parafarmacia, en el sentido de modificar la calificación obtenida por Dña. Eva Casal Velázquez con DNI: 32672681-P, pasando de 79,95 a 75,95.

Madrid, 9 de enero de 2018.

La presidenta suplente del Tribunal



Gloria Sánchez-Seco Díaz